

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0118**

Fecha: OCTUBRE 21 DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2018 00789	Verbal (Oralidad)	NORMANDIA LTDA. EN LIQUIDACION	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha para febrero 15 y 16 de 2021 a partir de las 9:00 a.m.	20/10/2020	1
170014003007 2018 00789	Verbal (Oralidad)	NORMANDIA LTDA. EN LIQUIDACION	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	20/10/2020	
170014003007 2019 00363	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago	20/10/2020	
170014003007 2019 00498	Ejecutivo Singular	FABIO NELSON - ARBOLEDA RAMIREZ	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	20/10/2020	
170014003007 2019 00581	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO - AGUIRRE RAMIREZ	N.N.	Auto de trámite Tiene notificado del mandamiento de pago al curador	20/10/2020	
170014003007 2019 00712	Sucesion	HUGO DE JESUS - OSPINA TORRES	TERESA DE JESUS - OSPINA TORRES	Auto de trámite No se tiene como heredero a Hector Arango	20/10/2020	
170014003007 2019 00755	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto de trámite Ordena oficiar bancos para que informen direccion de demandado	20/10/2020	
170014003007 2019 00774	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta y requiere demandante por desistimiento tacito	20/10/2020	
170014003007 2019 00851	Ejecutivo Singular	LA LONJA INMOBILIARIA SUCURSAL DE REAL GROUP INMIBILIARIOS DE MANIZALES	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro	20/10/2020	
170014003007 2020 00001	Ejecutivo Singular	ALVARO - GALVEZ LONDOÑO	OSCAR IVAN - BENAVIDEZ GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto que ordeno seguir adelante ejecución	20/10/2020	
170014003007 2020 00066	Ejecutivo Singular	LUCERO - GARCIA HENAO	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta y requiere demandante so pena de desistimiento tacito	20/10/2020	
170014003007 2020 00069	Ejecutivo Singular	GONZALO HUMBERTO - GONZALEZ SALAZAR	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	20/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00173	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	20/10/2020	
170014003007 2020 00273	Ejecutivo Singular	OLVER FABIAN - OSORIO JARAMILLO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento oficio y requiere demandante so pena de desistimiento tacito	20/10/2020	
170014003007 2020 00297	Verbal (Oralidad)	JUAN FELIPE - OSPINA VILLAMIL	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente. Se requiere Equidad para que aporte caucion para levantamiento de medida cautelar, y se acepta llamamiento er garantia a la Equidad	20/10/2020	
170014003007 2020 00307	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	PAOLA ANDREA - BURITICA FRANCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	20/10/2020	
170014003007 2020 00357	Verbal (Oralidad)	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto admite demanda	20/10/2020	
170014003007 2020 00387	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	20/10/2020	
170014003007 2020 00416	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	20/10/2020	
170014003007 2020 00473	Ejecutivo Singular	AICARDO DE JESUS - SANCHEZ ALZATE	N.N.	Auto declara impedimento	20/10/2020	
170014003007 2020 00474	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA - MUÑOZ GRISALES	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	20/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 21 DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO